

Título: La gestión del conocimiento y su impacto en prácticas educativas innovadoras: El caso del nuevo modelo de formación continua de los maestros en México (2004-2006).

Autor: Ventura Redondo Oscar Salvador

Institución: S. E. P. / U. N. A. M.

Resumen:

La gestión del conocimiento, constituye una herramienta gerencial que fortalece el quehacer de la administración pública, pues ésta forma parte de una tendencia actual a nivel internacional que se soporta a través de la gestión pública. Así, la S. E. P., a través del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros en Servicio (PRONAP), construyó en el periodo 2004-2006 las bases de lo que a partir de un nuevo modelo académico, técnico y de gestión, constituye el fundamento de una política pública que actualmente se encuentra en proceso de redefinición, a la luz de la presente administración pública federal (2007-2012). Por lo anterior, a partir de este trabajo de investigación, orientado por un estudio de caso, se analiza el impacto que tiene la sociedad del conocimiento para configurar un nuevo paradigma de gestión, dado a través de la nueva gestión pública, el cual permite incorporar una tendencia de innovación gubernamental para dar vida a un nuevo modelo de formación continua y desarrollo profesional de los maestros de educación básica en servicio en nuestro país, para lo cual se analizan elementos recientes producto de su evaluación académica e institucional, lo cual permite establecer un diagnóstico general para conocer sus fortalezas y debilidades, así como problemáticas y algunas alternativas que se proponen para su atención en el corto y mediano plazo.

Palabras clave:

Sociedad del conocimiento ; Gestión del conocimiento ; innovación gubernamental ; nueva gestión pública mexicana ; política de formación continua ; prácticas educativas ; maestros de educación básica en servicio ; estudio de caso.

Introducción:

El propósito de este trabajo, es demostrar que la Sociedad del conocimiento determina la transformación de la Administración Pública contemporánea, dando lugar a la configuración de un nuevo paradigma en la Gestión pública a partir del cual es factible integrar la Gestión del conocimiento, pues ésta herramienta contribuye a la generación de prácticas

innovadoras en el quehacer gubernamental, específicamente en la educación pública, a través de la gestión de la formación continua. Asimismo, comprobar que este hecho ha permitido que a partir de 2004 se desarrolle en México un nuevo modelo de formación continua de los maestros de educación básica, mediante la confluencia de la política educativa, de formación continua e innovación gubernamental, respectivamente, a partir del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros en Servicio (PRONAP).

Para fines de exposición, la investigación se divide en cuatro apartados. En el primero, se analiza el contexto teórico que permite configurar el advenimiento de la Sociedad del conocimiento -realidad mundial determinada por la globalización-, a partir de la caracterización de sus rasgos más sobresalientes. A través de ello, reconoceremos cómo este tipo de sociedad transforma la vida individual y colectiva, pues este hecho tiene su origen, desarrollo e influencia en aspectos de orden económico, político, cultural, científico y tecnológico.

Asimismo, se explica la implicación que tiene la Sociedad del conocimiento en la Administración Pública contemporánea, principalmente en cuanto a su sentido y transformación; es decir, una vez que se identificó el papel que la nueva sociedad determina a esta ciencia, estuvimos en condiciones de visualizar los derroteros que la realidad actual delimita a nuestro campo de conocimiento, a través del sustento teórico establecido por Ricardo Uvalle B., el cual consideramos un referente de vital importancia para nuestro objeto de estudio.

En el segundo apartado, se aborda la Gestión del conocimiento, comenzando por dar una definición general de conocimiento, pues de esto depende entender los procesos cognitivos que, desde una perspectiva pedagógica y didáctica, inciden en el aprendizaje organizacional. Enseguida, se identifican sus principales características a fin de comprender de una mejor forma este concepto.

A partir de lo anterior, se explica la Gestión del conocimiento la cual se considera una herramienta gerencial que integra a su vez diversos conceptos que la enriquecen y proyectan como una alternativa que permite mejorar el quehacer gubernamental a través de la Gestión Pública. También se identifica como la Gestión del conocimiento se incorpora a la Administración Pública mexicana a través de procesos institucionales determinados por algunos enfoques, técnicas y herramientas como: gestión de la calidad, gestión de la información, benchmarking, reingeniería de procesos, planeación estratégica, entre otros.

En el tercer apartado, se analiza el significado actual de la innovación a partir del referente determinado por los procesos de aprendizaje que se generan a través de la Gestión del conocimiento, y que es donde ésta se desarrolla; así como su incorporación al ámbito de la Administración Pública como una nueva tendencia administrativa, hecho que permite observar la influencia de la Sociedad del conocimiento en la configuración de un nuevo paradigma gerencial.

Asimismo, se explica como se configura en la actualidad la Política educativa -parte fundamental de la Política social-, toda vez que ésta surge como resultado de una tendencia o modalidad “mezclada” entre la referida a la modernización administrativa y la innovación gubernamental, proceso que atraviesa por etapas de reforma, descentralización y federalización. Como preámbulo al estudio de caso, reconocemos cómo la Política de innovación gubernamental impacta el quehacer educativo en nuestro país -principalmente a través de la gestión de la formación continua-, a fin de mejorar la calidad y la equidad de los servicios educativos.

En el cuarto apartado, se presentan los alcances y límites de la formación continua - concepto que se nutre ampliamente en el marco de la Sociedad del conocimiento-, y cuya integración en los procesos de aprendizaje se establece en la actualidad mediante la Gestión del conocimiento. Bajo esta premisa, y con base en el perfil de la Política educativa en nuestro país, se explica como se conforma la Política de formación continua de los maestros de educación básica, desde el marco normativo, académico y organizacional determinado por el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros en Servicio (PRONAP).

Con base en lo anterior, se identifica que a partir de 2004 surge un nuevo modelo de formación continua de los maestros mexicanos, cuyo desarrollo normativo, académico y organizacional se caracteriza por transitar permanentemente entre los límites de una Política gubernamental, construida sobre la base de una agenda pública concertada cada vez más entre los diversos actores e instancias involucrados, a partir del análisis de tres consideraciones fundamentales, mismas que nos permiten reconocer la integración de la Política educativa, de formación continua e innovación gubernamental, respectivamente.

Asimismo, se retoman los resultados de la evaluación interna y externa realizada al PRONAP a finales de 2006, la cual se centra en el análisis de los niveles de logro de la Política de formación continua -tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos-; mediante el impacto que ésta ha tenido a partir de dos aspectos fundamentales:

- a) Gestión y desarrollo institucional de la política y el sistema de formación continua, y
- b) Desarrollo académico de los programas, proyectos, materiales y servicios de apoyo a dicha formación.

Finalmente, y como resultado del ejercicio de evaluación anterior, se diagnostica la problemática principal (alcances y límites), que subyace a la Política de formación continua; así como se plantean algunas propuestas generales (retos y oportunidades), que contribuyan a la mejora continua del modelo desarrollado en nuestro país. En el apartado de conclusiones, se establecen aquellos aspectos que permiten comprobar el objetivo planteado en esta investigación, pues a partir de nuestro estudio de caso y en el horizonte del quehacer gubernamental en esta materia para el periodo 2007-2012, arribamos así a la construcción de un proyecto institucional que se podrá desarrollar fundamentalmente a partir del presente trabajo.

Conclusiones:

La Sociedad del conocimiento, es una realidad a nivel mundial y representa un paradigma cuya configuración se está dando en la mayoría de los países tanto desarrollados como emergentes, donde México no es la excepción puesto que su participación en el contexto geopolítico y económico demanda su integración no sólo debido a presiones internacionales, sino que a nivel interno es necesaria la intervención del Estado para desarrollar Políticas de gestión pública que aceleren la creación de las condiciones que permitan abrir los espacios sociales, políticos, económicos, culturales, científicos y tecnológicos que posibiliten transitar a este nuevo tipo de organización en todos éstos órdenes.

El papel de la Administración Pública contemporánea es por demás estratégico, útil y necesario para generar las condiciones que permitan al Estado y la sociedad transitar hacia este nuevo escenario, principalmente a través de la Gestión Pública, pues representa un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos que pueden aportar a la Gestión del Conocimiento los medios que permiten incidir en ámbitos educativos como: formación continua, aprendizaje permanente, aprendizaje organizacional, innovación pedagógica, desarrollo humano y organizacional.

El impacto de la Administración Pública, cuya parte ejecutiva del gobierno representa la configuración de decisiones políticas, puede de manera decisiva influir u obstaculizar el desarrollo de acciones que contribuyan a transitar de un modelo de sociedad a otro, a partir de los múltiples ámbitos del quehacer gubernamental, pues en el sector educativo

atraviesan directa o indirectamente aspectos como es la cultura democrática, la formación en valores y la participación social en la vida política; el desarrollo de capital humano no sólo para el sistema productivo sino como un elemento indispensable para la convivencia social, así como la incorporación de habilidades, aptitudes y competencias para la vida económica.

La Gestión del conocimiento constituye una alternativa viable para que las organizaciones públicas, privadas y sociales puedan administrar de manera estratégica la información, el conocimiento, la inteligencia y la sabiduría de su principal recurso: el ser humano. De ahí que se afirme que, como cualquier sistema humano, la organización puede mejorarse a partir de las individualidades, equipos, grupos y colectividades que las integran, hecho que genera amplias posibilidades de incidir no sólo en la productividad mediante novedosas formas de organización para el trabajo, sino para la formación continua y el aprendizaje permanente.

La educación en México no está ajena a los cambios y transformaciones que se suscitan a nivel mundial, donde la política nacional tiende a responder a los cambios que se viven en el sistema educativo global; hecho que permite identificar una tendencia hacia el desarrollo de la Política de formación continua, para responder así a las necesidades individuales, colectivas, organizacionales, nacionales, regionales e internacionales en áreas como: salud, medio ambiente, democracia, economía, empleo, seguridad, cultura, ciencia, tecnología, entre otros.

Esto último, se desarrolla a partir de la perspectiva de la Gestión del conocimiento, cuyo cuerpo de conocimientos ha sido integrado en este proceso, a partir de diversas acciones sistemáticamente implementadas a través de pruebas piloto y/o experimentales, a la luz de la perspectiva teórica y conceptual del “aprendizaje permanente” que subyace a la sociedad del conocimiento, la innovación gubernamental y, concretamente, a las innovaciones educativas en este terreno: programas de formación, estrategias didácticas, guías de estudio, cursos de actualización, talleres, materiales multimedia, cuadernos de apoyo a la actualización, entre otros programas, proyectos, materiales y servicios de apoyo a la formación.

En este contexto, el maestro deja de ser un mero transmisor de conocimientos para convertirse en un gestor del aprendizaje, mientras que el papel del administrador público (que integra además el perfil de un político, analista y diseñador de políticas, gestor público y gestor social, por mencionar sólo algunos), demanda en la actualidad desarrollarse como un gestor de la información y el conocimiento en las organizaciones públicas, oportunidad

que permite construir -desde nuestro campo de estudio-, un nuevo perfil profesional, capaz de gestionar el principal recurso de las organizaciones: el conocimiento, pilar fundamental para gestionar otros recursos.

El nuevo modelo de formación continua y desarrollo profesional de los maestros de educación básica en servicio, implementado a partir de 2004, pretende incidir -mediante una política de gestión pública a través de un programa gubernamental-, en la incorporación de información y conocimiento universal que permita construir la posibilidad de mejorar la calidad de la educación básica, a partir de un enfoque de equidad social, para lograr un sostenible desarrollo económico, político, social y cultural, a partir de la premisa fundamental del nuevo paradigma: "aprender a aprender", lo cual demanda cualidades fundamentales para la gestión de la información y el conocimiento (habilidades, aptitudes, actitudes, entre otras).

Este modelo es innovador pues demanda la gestión de ambos recursos, a partir de su diagnóstico, planeación, diseño y construcción, así como en su implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación, pues hay que reconocer que su proceso de mejora aún continúa. A partir de él, se han generado prácticas innovadoras en materia de formación continua de docentes, no solo en el ámbito federal, sino estatal y local, las cuales se encuentran ampliamente documentadas y permiten corroborar que este hecho ha sido posible a partir de la confluencia de políticas educativas, de innovación y de formación continua, principalmente en el nivel federal.

La Política de formación continua, integra los principales aspectos de Gestión del conocimiento como una herramienta que contribuye a su desarrollo académico e institucional, toda vez que el impacto de ésta en la generación de prácticas innovadoras en la unidad administrativa responsable de su operación, evidencia en evaluaciones externas importantes avances y limitaciones, hecho que nos muestra una evolución permanente de las prácticas docentes (pedagógicas, organizativas y de gestión del servicio educativo), las cuales permitirán incidir en las etapas de diagnóstico, planeación, formulación, implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación del proceso de mejora de la formación continua y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica en servicio.

En aras de contribuir al desarrollo de propuestas que en términos de Gestión del conocimiento permitan fortalecer la formación continua de los maestros, se considera necesaria la conformación de un Sistema Nacional de Información para la Formación Continua, a partir de la constitución de una Red Mexicana de Formación Continua que en

términos académicos, técnicos y de gestión habrá de soportarse a través de la instauración de un Banco Nacional de Servicios de Asesoría Académica, cuyo proyecto general se encuentra en la etapa de diseño en la Dirección de Desarrollo Académico, adscrita a la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio de la SEP.

Bibliografía:

a) Libros:

Avaro, Dante (Comp.), *Sociedad del Conocimiento*: Módulo 1, en Cátedra de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, FLACSO sede México-SEP-SRE, 2004.

Carballo, Roberto, *Innovación y gestión del conocimiento*, 1ª edición, Ediciones Díaz de Santos, España, 2006.

Carbonell Sebarroja, Jaume, *La aventura de innovar*, Colección pedagogía, Ediciones Morata, 2ª. Edición, España, 2002.

Castells, Manuel, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*, Volumen I, II y III, Siglo XXI Editores, 6ª reimpresión corregida y aumentada, México, 2006.

Corrales, José, *La gestión creativa*, Colección Éxito, Edit. Paraninfo, 1ª. Edición, España, 1991.

Covarrubias Moreno, Oscar Mauricio, *Federalismo y reforma del sistema educativo nacional*, I.N.A.P., 1ª. Edición, México, 2000.

Crovi Druetta, Delia (Coord.), *Sociedad de la información y el conocimiento: Entre lo falaz y lo posible*, 1ª edición, U.N.A.M., Ediciones La Crujía, Argentina, 2004.

De Gregori, Waldemar y Volpato, Evilásio, *Capital intelectual: Administración sistémica*, Edit. McGraw-Hill, 1ª. Edición, Colombia, 2001.

Drucker, Peter F., *La gerencia en la sociedad futura*, Grupo Editorial Norma, 1ª edición en español, Colombia, 2006.

- Espejel Mena, Jaime, *Un enfoque gerencial en el desarrollo institucional de la Administración Pública*, Colección Ciencias Sociales, Serie Administración Pública, U.A.E.M., 1a. edición, México, 2003.
- Finocchio, Silvia y Legarralde, Martín, *Modelos de formación continua en América Latina*, SEP-OEI-Centro de Estudios en Políticas Públicas, México, 2006.
- Finocchio, Silvia, *La formación de los maestros mexicanos en clave PRONAP (1996-2006)*, SEP-OEI-Centro de Estudios en Políticas Públicas, México, 2006.
- Frigerio, Graciela y Diker, Gabriela (Comps.), *Educación: Ese acto político*, Serie Seminarios del Centro de Estudios Multidisciplinarios, 1ª edición, Editorial Del Estante, Argentina, 2005.
- García Garrido, José Luis y Egido Gálvez, Inmaculada (Coords.), *Aprendizaje permanente*, 1ª edición, Ediciones Universidad de Navarra, España, 2006.
- Imbernón, Francisco, *La formación del profesorado*, 1ª edición, Ediciones Paidós, España, 2004.
- Latapí Sarre, Pablo, *¿Cómo aprenden los maestros?*, SEP, Serie: Cuadernos de Discusión, No. 6, 1ª. Edición, 2003.
- López Camps, Jordi y Leal Fernández, Isaura, *Cómo aprender en la sociedad del conocimiento*, Colección Formación y Desarrollo, Editorial EPISE, 1ª edición, España, 2003.
- Pardo, María del Carmen (Coord.), *Federalización e innovación educativa en México*, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, 1ª. Edición, México, 1999.
- Pichardo Pagaza, Ignacio, *Modernización administrativa: Propuesta para una reforma inaplazable*, F.C.P.y S.-U.N.A.M.-El Colegio Mexiquense, A.C., 1ª. Edición, México, 2004.
- Probst, Gilbert, et. al., *Administre el conocimiento*, Edit. Pearson, Serie Educación, 1ª. Edición, México, 2001.

Sánchez González, José Juan, Reforma, modernización e innovación en la historia de la administración pública en México, IAPQROO-Porrúa, 1ª. Edición, México, 2004.

Solé Parellada, Francesc, La gestión del conocimiento y la formación, Universidad Politécnica de Catalunya-OEI México, octubre de 2001.

Stewart, Thomas A., La nueva riqueza de las organizaciones: El capital intelectual, Ediciones Granica, Colección Management, 2ª. Edición, México, 2001.

Ttardif, Maurice, Los saberes del docente y su desarrollo profesional, 1ª edición en español, Ediciones Nancea, España, 2004.

Tedesco, Juan Carlos, Educación en la sociedad del conocimiento, F. C. E., 1ª edición en español, Argentina, 2002.

Uvalle Berrones, Ricardo, La actividad económica del Estado Mexicano: Relevancia del sector paraestatal, Plaza y Valdés editores, 1ª. Edición, México, 1998.

Valhondo, Domingo, Gestión del conocimiento: Del mito a la realidad, 1ª edición, Ediciones Díaz de Santos, España, 2003.

Villa Sánchez, Aurelio (coordinador), Liderazgo y organizaciones que aprenden: III Congreso Internacional sobre Dirección de Centros Educativos, Universidad de Deusto, 1ª. Edición, Ediciones Menajero, Bilbao, España, 2000.

b) Revistas:

Aguilera Hintelholher, Rina Marissa, Reforma del Estado, reforma a las instituciones, en Revista del I.A.P.E.M. A. C., No. 53, Septiembre-Diciembre de 2002, Pp. 122-138.

Gutiérrez García, José, El Servicio de Asesoría Académica a la Escuela, en Revista Educare Nueva Época, S.E.P.- Subsecretaría de Educación Básica, Año 2, No. 4, abril de 2006, Pp. 55-57.

Martínez Olivé, Alba, Maestros y escuelas en el siglo XXI, en Revista Educare Nueva Época, S.E.P.-Subsecretaría de Educación Básica, Año 2, No. 6, noviembre de 2006, Pp. 8-10.

SEP, Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica. Documento base, Serie: Cuadernos de Discusión, No. 1, 1ª. Edición, 2003.

Uvalle Berrones, Ricardo, Visión de la administración pública contemporánea, en Revista Espacios Públicos, F.C.P. y S., U.N.A.M., Año 4, No. 7, febrero 2000, Pp. 6-24.

Uvalle Berrones, Ricardo (Coord.), Perfil contemporáneo de la Administración Pública, I.A.P.E.M. A. C., México, 2005, Pp. 315-342.

c) Otros documentos:

Aguilera Hintelholher, Rina Marissa, Apuntes y dispositivas de clase del Programa de Titulación por Tesina, XXVI Generación, que se realizó durante el periodo octubre 2006-febrero 2007, organizado por el Centro de Educación Continua de la División de Educación Continua y Vinculación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U. N. A. M.

Carrillo Landeros, Ramiro, Cátedra sobre Administración Pública impartida a manera de curso propedéutico, correspondiente al Diplomado en Derecho para Servidores Públicos, Edición 2005, organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública de México (mayo de 2005).

González, Leonel, et. al., Sociedad del conocimiento: Núcleos problemáticos a partir de tres líneas de investigación, FLACSO sede México, 2004.

IPN, UNAM, SEP. ANUIES, UCOL, UAG: 1er. Congreso Internacional de Innovación Educativa. La cultura de la innovación en la educación, CD de Memorias, Ciudad de México, del 4 al 7 de julio de 2006.

Montemayor, Carlos, Universidad pública y privatización del conocimiento, en: Suplemento Perfil, Periódico La Jornada, Año 23, No. 8021, Miércoles 20 de diciembre de 2006.

Presidencia de la República, Resumen Ejecutivo del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Poder Ejecutivo Federal, México, 2001.

SEP, Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, 2001.

SEP-Oficialía Mayor, Modelo Estratégico para la Innovación y Calidad de la SEP, México, 2001.

SEP-Oficialía Mayor, Memoria del Proceso de Enfoque Estratégico en la SEP, México, 2002.

SEP-DGICO, Guía para la documentación de prácticas innovadoras en el sector educativo, 2005.

SEP, Documentos para la formación continua: Marco académico, normativo y de gestión 2004-2006.

SEP, Versiones ejecutivas de prácticas innovadoras documentadas por la DGFCMS-DDA (2004-2006).

SEP-OEI-UAM-X, Aprendizajes y experiencias del Diplomado: Desarrollo y evaluación de procesos de formación continua, 1ª. Generación, México, 2005-2006.

SEP-OEI-UPN, Documentos académicos de la Especialización: Gestión y asesoría para la formación continua, 1ª. Generación, México, 2005-2006.

SEP, Varios documentos impresos y electrónicos sobre la operación y desarrollo del PRONAP (1996-2006).

SFP, Curso en Línea: Nociones Generales de la Administración Pública Federal, edición 2006, en plataforma educativa del ITESM (portal web:rhnet.gob.mx).

Páginas electrónicas consultadas:

www.presidencia.gob.mx

<http://formacioncontinua.sep.gob.mx>

www.gestiondelconocimiento.org

www.sep.gob.mx

Título: La gestión del conocimiento y su impacto en prácticas educativas innovadoras: El caso del nuevo modelo de formación continua de los maestros en México (2004-2006).

Autor: Ventura Redondo Oscar Salvador

Institución: S. E. P. / U. N. A. M.

Dirección: Tonatiuh, Manzana 1, Lote 9, Col. San Nicolás II, C.P. 14730, Del. Tlalpan, México, D. F.

Tel. Fax: 26 15 81 85

Dirección de correo electrónico: osver@prodigy.net.mx

Necesidades de equipo: proyector y pantalla, pues yo llevaré mi lap-top.

Eje temático: II. Ámbitos de innovación educativa: f) Gobierno, dirección y gestión institucional.

Nota:

Este trabajo de investigación, se concretó en una Tesina, cuya extensión completa es de 60 páginas, por lo que cuando sus resultados sean presentados en el Segundo Congreso Internacional de Innovación Educativa, se incorporará en una presentación en formato power point, donde el ponente brindará los elementos teóricos, prácticos y metodológicos que sustentaron su contenido, con base en el tiempo límite que se establezca por el Comité organizador para dicho propósito.